

PP, PSOE y C's comparten **principios y prioridades** esenciales para el interés general de los españoles:

- Son **partidos constitucionalistas**, que defienden la unidad de España y la igualdad entre españoles.
- Son **partidos reformistas y moderados**, que proponen pero dentro de nuestro propio sistema político, reformas para el crecimiento económico, reformas sociales e institucionales.
- Son partidos de innegable vocación **uropeísta** y defensores del euro.
- Comparten una visión en **política exterior como política de Estado**.
- Han sido capaces de impulsar primero y ampliar después, el **Pacto contra el Terrorismo yihadista**.
- También han sabido aunar criterios ante los desafíos más importantes de nuestro **debate territorial**.

Esta coincidencia se ha reflejado **también en los grandes Pactos que han propuesto las tres formaciones**, de cara a un entendimiento programático. Son compartidos los **grandes objetivos para nuestro país y en la necesidad de acuerdos para abordarlos con éxito**. Resulta coincidente, así, **la voluntad de acuerdo en ámbitos como:**

- El **avance de la recuperación** para que sus efectos se extiendan a todos los españoles; la creación y calidad del empleo; o la atención a ámbitos prioritarios como la agenda digital, el desarrollo empresarial o la lucha contra el cambio climático.
- La **reforma del modelo de financiación** para garantizar la sostenibilidad del bienestar.
- La voluntad de pacto y acuerdos en **educación, ciencia y cultura**.
- Un **pacto social** que priorice la atención a las personas en situación de mayor vulnerabilidad; la garantía y sostenibilidad del sistema de pensiones o la atención a la dependencia; o un gran acuerdo contra la violencia de género.
- El **fortalecimiento institucional**, la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción. Y reafirmar el compromiso de España con el **proyecto europeo**.

Estas coincidencias en las prioridades para España y las propuestas de acuerdo se vieron confirmadas en el “**Acuerdo para un Gobierno reformista y de progreso**”, firmado por PSOE y C’S en febrero, en el que **se concretan planteamientos y propuestas que, en bastantes casos, resultan coincidentes o coherentes con los defendidos por el Partido Popular**, o incluso con el objetivo de medidas puestas en marcha por el Gobierno. Analizando, así, en detalle, el Acuerdo PSOE-C’S, se pueden destacar importantes puntos de encuentro con el PP:

CRECIMIENTO

- **Apuesta por la innovación tecnológica y la economía digital:** Incrementar la inversión pública en I+D+I; simplificación administrativa y reducción de trámites; mejora de la financiación.
- **Extensión de la digitalización:** Extender la banda ancha de alta velocidad, conectividad de ciudadanos y PYMES.
- Apoyo a los **emprendedores en el ámbito tecnológico y digital.**
- **Medidas para aumentar el tamaño empresarial:** Incentivos al incremento del tamaño empresarial, revisión de “escalones” regulatorios y elevación de umbrales.
- **Combate contra la morosidad empresarial.** Mayores sanciones al incumplimiento de plazos.
- **Garantía de la Unidad de Mercado:** Fortalecer los mecanismos de cooperación entre administraciones.
- Impulso del **Crowdfunding** y otras medidas de **financiación no bancaria.**
- **Medidas para apoyar a los autónomos y emprendedores:** Revisión del régimen de cotizaciones, rebaja de tributación a los nuevos profesionales.

- Refuerzo de las medidas de **Segunda Oportunidad**.
- Ampliar la **competitividad y eficiencia en sectores estratégicos**.
- Impulso de la **Economía Social**.
- Refuerzo de los **mecanismos de protección al consumidor**, especialmente en el ámbito financiero.
- Revisar el marco jurídico de los **instrumentos de financiación y productos financieros** y reforzar el **control sobre las cláusulas abusivas**.
- Refuerzo de los **mecanismos de reclamación de consumidores y usuarios**.
- Facilitar el **uso de medios de pago electrónico** para abonos de menor importe.

ENERGÍA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

- **Aprobar una Ley de Cambio Climático**, que establezca objetivos de reducción de emisiones y sistematice las actuaciones a este respecto.
- Mejora del **transporte de mercancías**.
- Plan Nacional de **Rehabilitación de Viviendas**.
- Impulso de las **Ciudades Inteligentes**.
- Pacto Nacional del **Agua**.
- Apuesta por la **economía circular**, y la mejora en la gestión y reutilización de residuos.
- Estrategia de **adaptación de la costa al cambio climático**.

- Apoyo estratégico a la **Industria Agroalimentaria**.
- Apuesta por la **mundo rural**, con especial atención a la mujer.

EMPLEO ESTABLE Y DE CALIDAD

- Intensificar las medidas a favor de la estabilidad en el empleo y la lucha contra la dualidad del mercado laboral. Abordar la creación de un **fondo de capitalización de trabajadores, al estilo del “sistema austríaco”**.
- Mejora de las **políticas activas de empleo**. Priorizar la evaluación, atendiendo a resultados.
- Mejora de la eficiencia de los **servicios de empleo público**, favoreciendo una atención y orientación personalizada a cada desempleado.
- Revisión de los **programas de reactivación** para el empleo.
- Atención prioritaria a la **inserción laboral de los parados de larga duración**.
- Refuerzo de la **formación para el empleo**, mejorando su eficacia e implantando el **cheque formación**.
- Impulsar nuevas modalidades de formación para la adquisición de nuevas competencias. **Formación digital**.
- Fortalecer la **lucha contra el fraude en materia laboral**. Intensificar la actuación de los servicios de inspección. Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

FINANZAS PÚBLICAS

- Mantener un **firme compromiso con la estabilidad presupuestaria** y el cumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE. Cumplir con los **objetivos de déficit** acordados con las autoridades europeas.
- Refuerzo de la **lucha contra el fraude fiscal**. Mejora de los medios de la Agencia tributaria, control de los paraísos fiscales y cooperación internacional.
- Abordar el **régimen de las SICAVs**.
- Reforma del **modelo de financiación autonómica**.
- Garantizar la financiación de los **servicios públicos locales**.

PACTO EDUCATIVO

- Impulsar un **Pacto por la Educación**.

Educación inclusiva que atienda a todos los alumnos con necesidades específicas.

Incremento de las **becas**.

Promoción del **bilingüismo** integrador y el trilingüismo.

Prevención y control del **acoso escolar**.

- Estatuto del **Profesional Docente**, desarrollando las bases de su carrera profesional.

Mejora de los mecanismos para la **selección** y formación inicial del **profesorado**.

- Mejora del sistema de **formación profesional**.
- Refuerzo de las **Universidades** españolas.

Mejora de su gobernanza y financiación.

Medidas de apoyo al **personal docente e investigador**.

Trabajar para que las **tasas y precios públicos universitarios** sean más homogéneos.

PACTO POR LA CIENCIA

- Promover un **acuerdo sobre la ciencia**, permita alcanzar el máximo consenso en torno a las políticas de ciencia, tecnología e innovación.
- Impulsar la **inversión en I+D+i**.
- Medidas de **apoyo a la incorporación, recuperación y consolidación del talento científico**.

APOYO A LA CULTURA

- Favorecer el acuerdo para una **apuesta conjunta por la cultura española**.
- Potenciación del **Mecenazgo**.
- Apoyo a la **Economía Creativa**.
- Refuerzo del **papel del Instituto Cervantes**.

PACTO SOCIAL

- Medidas para dar respuesta a las **situaciones de vulnerabilidad**.

Mayor coordinación de los sistemas de ayudas frente a la exclusión social y la pobreza.

Refuerzo de las medidas de integración social y atención a las personas desfavorecidas.

Mecanismos frente a la Violencia contra la Infancia.

Medidas contra la pobreza energética.

- **Sanidad:**

Favorecer una **cartera común de servicios** que garantice el acceso en condiciones de igualdad.

Reforzar el papel del **Consejo Interterritorial**, para lograr una eficaz codecisión y una mayor coordinación con las Comunidades Autónomas.

Impulso de la incorporación de **tecnologías sanitarias**.

Coordinación de los **servicios sociales y sanitarios**.

Atención a las necesidades de **profesionales sanitarios**.

Incrementar la **compra centralizada** de medicamentos y productos sanitarios.

Mejorar la implantación de las diferentes herramientas de la **e-salud**.

- **Pensiones:** Garantía del sistema y diálogo en el Pacto de Toledo para reforzar su sostenibilidad.

- **Servicios Sociales:** Ley Básica de Servicios Sociales. Armonización de las prestaciones básicas de servicios sociales.
- **Dependencia:** Acuerdo para abordar la evaluación del sistema, garantizando una gestión ágil y una financiación sostenible.
- Promoción del **envejecimiento activo** y la prolongación voluntaria de la vida laboral.
- **Discapacidad:**

Adaptación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Promoción la inclusión educativa y laboral.

Mejora de la accesibilidad, en particular de los servicios públicos.
- **Igualdad:**

Profundizar en el **compromiso con la igualdad** entre hombres y mujeres, especialmente en ámbitos como el laboral. Avanzar en la lucha contra la brecha salarial.

Apoyar decididamente la **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**. Racionalización de horarios, cambio del huso horario, jornada hasta las 18:00 horas, potenciación de mecanismos de flexibilidad (teletrabajo), reconocimiento de buenas prácticas, apoyo a la maternidad.
- **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género.**

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA

- **Partidos Políticos:** Refundir la Ley de Partidos Políticos y la Ley sobre Financiación de los Partidos Políticos en una sola Ley de Partidos.

- **Cortes Generales:**

Ampliar **transparencia** de la información parlamentaria.

Reforzar el **derecho de petición**.

Posibilidad de avanzar en nuevas fórmulas de **participación ciudadana** en el Congreso y potenciar la iniciativa legislativa popular.

Reforzar la **Oficina Presupuestaria** de las Cortes Generales.

Mejorar el **procedimiento legislativo** y los mecanismos de **información pública**.

Homologación de las declaraciones de bienes y actividades de parlamentarios y altos cargos del Gobierno.

- Iniciativas para la **mejora de la regulación y la calidad normativa**.
- **Reforma Electoral:** Mejora de la participación electoral de los españoles residentes en el exterior, así como las personas con discapacidad.
- **Transparencia:** Ampliar la información disponible en el Portal de Transparencia.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- **Homologación** de las declaraciones de bienes y actividades de responsables políticos.
- Cese de **altos cargos** cuando se les abra juicio oral.
- **Transparencia:** Ampliar la información disponible en el Portal de Transparencia.
- Impulsar la **reforma de la Ley de Contratos** del Sector Público.
- Reforzar el **control las subvenciones públicas**.
- **Regular la actuación de los lobbies** y poner en marcha un registro de grupos de interés.
- Reafirmar el compromiso contra el **fraude fiscal y a la Seguridad Social**, con medidas que refuercen su eficacia.
- Refuerzo de **medios humanos y materiales** en la lucha contra la corrupción.
- Mejorar los mecanismos para la **denuncia de casos de corrupción**.
- Promover un acuerdo político para la **no concesión de indultos a los condenados por corrupción**, de la misma manera que no se han concedido a los delitos de violencia de género.
- Reducir los **aforamientos**, impulsando la adopción de las iniciativas necesarias por los distintos sujetos legitimados.
- Reforzar la **efectividad del comiso**.

REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Mejorar la regulación sobre la **Función Pública**.
- **Reforma de la Ley de contratos** del sector público y trasposición de las directivas europeas.

REFORMA DE LA JUSTICIA

- Pacto de Estado sobre la **Justicia**, para mejorar su independencia, eficiencia y calidad.
- Seguir impulsando una **Justicia gratuita de calidad** que evite cualquier dificultad de acceso a la justicia y permita que todos los ciudadanos puedan acceder a una justicia de calidad.
- Fortalecer la carrera de los **profesionales de la Administración** de la Justicia mejorando los sistemas de selección, formación y retribución, y fomentando su especialización.
- Fortalecer la figura del **Ministerio Fiscal**.
- Agilizar la implantación de la **Oficina Judicial y la Oficina Fiscal** para garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos de los juzgados.
- Favorecer una **distribución eficiente de cargas de trabajo**.

COMPROMISO CON EUROPA

- Mayor profundización en la **integración comunitaria** a todos los niveles. Papel de liderazgo de España en los procesos de integración. Compromiso en la Unión Económica y Monetaria.

- Fortalecimiento y defensa de los intereses y valores europeos, **reforzando el papel de la ciudadanía y la legitimidad democrática** de las instituciones europeas.
- Avanzar en la unión política, reforzando la **rendición de cuentas** de las instituciones ante los ciudadanos europeos.
- Difundir y fomentar la **dimensión exterior** de todas las políticas europeas.
- Impulsar una **política común de migración y asilo** en la UE.
- Defender los mecanismos de solidaridad y **apoyo presupuestario** dentro de la Zona Euro.

POLÍTICA EXTERIOR

- Defensa y promoción de los **derechos humanos y de los valores democráticos** como eje fundamental de la política exterior.
- Reforzar los vínculos con **América Latina**.
- Compromiso con la situación de **Siria**.
- Lucha contra la pobreza y la violación de los derechos humanos en el norte de **África y Oriente Medio**.

DEFENSA Y SEGURIDAD

- Asegurar el **compromiso de España** en misiones de paz y seguridad internacional.
- Diseño, implantación y ejecución de un **marco financiero estable** para la Defensa a medio y largo plazo.

- Atención a las necesidades de **personal** de las Fuerzas Armadas y la movilidad del personal militar.
- Desarrollo de la **Ley de Seguridad Nacional**.

LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

- Compromiso firme y la unión de los demócratas en la **defensa de nuestras libertades y contra el terrorismo**.
- Garantizar el compromiso institucional con el reconocimiento a las **víctimas del terrorismo**.

ESQUEMA DE TRABAJO PARA LA NEGOCIACION

Tras las elecciones del pasado 26 de junio, el Partido Popular ha planteado la necesidad de **alcanzar un acuerdo entre las fuerzas constitucionalistas** para garantizar la gobernabilidad y la estabilidad de nuestro país.

Este planteamiento fue defendido por el presidente del Partido Popular en las sucesivas reuniones con los líderes de las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Y fue concretado, asimismo, en una **propuesta de programa**, sustentado en cinco grandes pactos - en materia económica y de empleo, política fiscal, política de educación, política social y fortalecimiento institucional-, siempre desde la máxima voluntad de diálogo.

Una vez iniciada la XII Legislatura y, en especial, tras el encargo del Rey al presidente del Partido Popular de intentar formar Gobierno, **consideramos oportuno abrir una negociación política**. Una negociación que **centre** las prioridades y **concrete** los acuerdos para poner en marcha un nuevo Gobierno que cumpla con el mandato de los ciudadanos y cuente con la estabilidad necesaria.

Este documento señala **los elementos urgentes y las tareas esenciales para la próxima Legislatura**, teniendo en cuenta tanto los compromisos más inmediatos como los retos de futuro. Tanto los asuntos sobre los que es necesario tomar una decisión, como aquellos en los que es conveniente abrir una reflexión.

Lo que proponemos, por tanto, es un **esquema de trabajo para la negociación, que permita formar un Gobierno para España, atendiendo a las prioridades políticas de nuestro país**.

Proponemos **abrir un marco de diálogo sincero**, desde la diferencia ideológica pero con la coincidencia en la defensa del interés general, en el que cada una de esas prioridades, así como cualesquiera otras que se puedan plantear, sean abordadas en una mesa de trabajo, para conformar la **agenda política prioritaria** de la Legislatura.

PRIORIDADES PARA LA NEGOCIACIÓN

1. Medidas urgentes para poner en marcha la Legislatura:

En el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea, se ha acordado una **nueva senda de corrección del déficit público** para los años 2016-2018, junto con una serie de **compromisos de obligatorio cumplimiento** para el refuerzo de la consolidación fiscal. En concreto, **antes del fin de septiembre**, deberán haberse cumplido los siguientes hitos:

- 1º) Aprobación por ambas Cámaras de los **objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública** para el conjunto de las Administraciones Públicas y el límite de gasto no financiero del Estado (el conocido como techo de gasto). Los objetivos de estabilidad deben ser previamente informados, antes de la aprobación por Consejo de Ministros, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF) y la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL)
- 2º) Aprobación por el Gobierno y convalidación por el Congreso de los Diputados de un Real Decreto Ley de **medidas urgentes para dar cumplimiento a los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria** acordados con la Unión Europea. La norma se centrará en la corrección de la normativa sobre pagos fraccionados en el Impuesto sobre Sociedades, tal y como se anticipó el Programa de Estabilidad del Reino de España para 2016 y se explicitó en el documento de alegaciones presentado por el Gobierno de España en el procedimiento.
- 3º) Aprobación por el Gobierno del **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2017**, compatible con la nueva senda de consolidación fiscal, y remisión al Parlamento para su tramitación.

Se trata de compromisos ineludibles, no solo porque son fundamentales para **articular la política económica** del Gobierno en el primer año de Legislatura, y la aprobación de los presupuestos del conjunto de las Administraciones Públicas; sino también porque son imprescindibles para el cumplimiento de nuestros **compromisos europeos**. De hecho, el 15 de octubre deberá remitirse a la Comisión Europea un **informe sobre el grado de cumplimiento** en torno a estos compromisos, junto con el **Plan Presupuestario**, tal y como corresponde a todos los Estados Miembros de la Unión Europea.

2. Medidas para mantener el pulso de la recuperación y favorecer la creación y la calidad del empleo:

Tenemos que seguir impulsando el crecimiento de la economía, y hacerlo **más sólido, sostenible e inclusivo**. Por eso, proponemos acordar las medidas y reformas que nuestra economía precisa para **consolidar la recuperación**, así como favorecer **la creación de empleo, y asegurar que sea estable y de calidad**. Es un compromiso que compartimos las fuerzas políticas y debemos dialogar con los agentes sociales.

Estamos dispuestos a dialogar sobre las **fórmulas que permitan avanzar en este objetivo**, en particular, el refuerzo de los mecanismos de inserción e intermediación laboral, la revisión de las políticas activas, la modernización de los servicios públicos de empleo, el refuerzo de la formación, y la lucha contra la dualidad, la precariedad y el fraude en el ámbito laboral.

De la misma manera, **compartimos la preocupación por establecer nuevas medidas para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal** y avanzar en la racionalización de horarios.

Para asegurar un crecimiento sólido de futuro, es preciso sentar acuerdos en áreas prioritarias como son la apuesta por la economía digital, la eficiencia energética, la lucha contra el cambio climático, o el apoyo estratégico a sectores como el industrial y el agroalimentario. Y compartimos, de igual modo, el compromiso en el apoyo al crecimiento empresarial, la iniciativa emprendedora y la economía social.

3. Alcanzar un Pacto Nacional de Educación y por la Ciencia:

La educación es la mejor inversión y la garantía del futuro de nuestro país. El sistema educativo **debe contar con la necesaria estabilidad** para priorizar políticas que mejoren su calidad a todos los niveles.

Es preciso llegar a un gran acuerdo para que el **sistema educativo sea más eficaz e inclusivo**, de forma que garantice la atención a las necesidades específicas, la adquisición de competencias, la mejora de los resultados académicos y la igualdad de oportunidades, reforzando especialmente la política de becas. En este ámbito es común, además, nuestra preocupación por la **convivencia en las aulas** y el necesario refuerzo y reconocimiento del papel de los **docentes**.

Creemos además que **este acuerdo debe extenderse a la modernización de la formación profesional y de nuestras Universidades**, apostando por el refuerzo de su gobernanza y su financiación, de la calidad y de la excelencia.

Hay que tener en cuenta que la economía está fundamentada, cada vez más, en la innovación, la gestión del conocimiento y el desarrollo de los avances tecnológicos. Y que, para asentar estas bases, es conveniente promover un **gran acuerdo sobre la ciencia**; para **impulsar la inversión en I+D+i** y reforzar el apoyo a la incorporación, recuperación y consolidación del **talento científico de España**.

4. **Financiación autonómica y garantía de los servicios públicos:**

Los servicios públicos tienen que contar con una financiación suficiente y sostenible, para garantizar su capacidad y su calidad en la atención a los ciudadanos. Y la necesaria **reforma del sistema de financiación autonómica** es la ocasión de acordar un modelo que garantice un ritmo de crecimiento estable del gasto en los servicios básicos y la suficiencia en los ingresos, y asegure que todos los ciudadanos puedan acceder al mismo nivel y calidad de servicios, en todo el territorio nacional.

5. **Pacto Social para garantizar el Estado del Bienestar:**

Es necesario asegurar la calidad y sostenibilidad de nuestro Estado del Bienestar. Y adoptar medidas que contribuyan a mejorar la **atención sanitaria**, dialogar sobre la sostenibilidad del sistema de **atención a la dependencia** y asegurar el acceso a unos **servicios sociales de calidad**, en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos.

También debemos concentrar esfuerzos en dar respuesta a las **situaciones de especial vulnerabilidad** y las dificultades por las que todavía atraviesan muchas familias. En especial, adoptar medidas frente a la exclusión social, reforzar los mecanismos de integración y atender a situaciones específicas como la pobreza energética.

6. **Pacto de Toledo:**

Todos compartimos la necesidad de garantizar el futuro de las pensiones. Y consideramos que es posible abrir un diálogo en el marco del Pacto de Toledo, para **valorar la financiación de las pensiones**, también a través del presupuesto del Estado, de forma que se garantice tanto la suficiencia de las prestaciones como la sostenibilidad del sistema en su conjunto.

7. **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género:**

La violencia de género es una lacra que precisa del compromiso de toda la sociedad. Por este motivo, pretendemos alcanzar un **Acuerdo Nacional contra la Violencia de Género**, con la implicación de todas las fuerzas políticas, Administraciones Públicas, instituciones y entidades sociales, y la participación de toda la sociedad civil.

8. **Compromiso Europeo**

Somos partidos de intensa vocación europeísta. Nuestra pertenencia a la Unión Europea exige el **cumplimiento de nuestros compromisos como Estado**, especialmente los derivados del procedimiento de déficit excesivo y la trasposición del derecho comunitario.

Debemos preservar y extender el consenso hasta ahora logrado para fijar una posición común en el debate europeo, en particular en lo que afecta a su diseño de futuro (negociaciones Brexit) o a los grandes temas abiertos en su seno (Inmigración y Refugio, Planes de Inversiones, Unión Bancaria y Fiscal, Agenda Digital, Unión energética, Lucha contra el cambio climático o consecución de acuerdos comerciales con terceros, etc.).

9. **Lucha contra el Terrorismo**

Compartimos la defensa de nuestros derechos y libertades, y la condena absoluta del terrorismo. Esta convicción se ha expresado en un Pacto contra el terrorismo yihadista que debemos preservar, manteniendo en todo caso la unidad de los demócratas frente al terror.

Y también la convicción de que la firmeza del Estado de Derecho, la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los servicios de inteligencia, la cooperación internacional y la atención permanente a las víctimas, **deben seguir siendo los fundamentos de la lucha contra el terrorismo.**

10. Fortalecimiento Institucional.

Es necesario fortalecer las instituciones de nuestro país y reforzar el vínculo democrático entre los ciudadanos y sus representantes, así como avanzar en el desarrollo de reformas que contribuyan a **fortalecer la calidad de la democracia, la eficacia e independencia de la Justicia, la buena gestión en el sector público y la transparencia y la ejemplaridad,** como principios rectores de todas las instituciones.

Consideramos que, desde esta convicción, es posible alcanzar un amplio **Acuerdo por la Regeneración,** que refuerce los mecanismos de lucha contra la corrupción y avance en nuevas áreas que precisan de un compromiso reforzado.

Sabemos que es necesario regular, dentro de ese marco de acuerdo, la actuación de los **lobbies** o grupos de interés, reducir los **aforamientos** y garantizar la no concesión de **indultos** a los condenados por corrupción.

De la misma manera creemos que es preciso seguir avanzando en la dinámica abierta por la Ley de **Transparencia,** aplicarnos normas más estrictas para que la **ejemplaridad** resulte más incuestionable, incrementar los controles en la **contratación** de las administraciones o en la concesión de **subvenciones.** Es necesario reforzar los mecanismos de lucha contra el fraude fiscal.

Creemos, además, que es el momento de **abrir una reflexión sobre nuestro sistema electoral** que favorezca la participación de los ciudadanos, especialmente los que residen fuera de España, y asegure que se sientan reconocidos y representados.

11. **Marco de entendimiento ante el debate territorial.**

Creemos que es esencial y es posible **promover un marco de entendimiento de los partidos constitucionalistas** a la hora de dar respuesta a los retos que plantea el debate territorial. Porque consideramos que la unidad de nuestro país, como proyecto de convivencia, depende también de la unidad de los demócratas en la defensa de los principios sobre los que esta convivencia se sustenta.

**GRUPOS DE TRABAJO
PARA LA NEGOCIACIÓN
DE UN GOBIERNO ESTABLE**

Se propone la creación de cuatro grupos de trabajo, coincidentes con las grandes áreas que agrupan las propuestas de programa y pacto de las tres formaciones políticas (PP, PSOE y C's).

1. **Grupo de trabajo para las Reformas Institucionales.** Este equipo abordaría la negociación de las siguientes materias:
 - a. Medidas de lucha contra la corrupción y regeneración democrática.
 - b. Medidas de fortalecimiento institucional y, entre ellas, las medidas por la independencia y la calidad de la justicia y la reforma de las Administraciones Públicas.
 - c. Definición de un marco de entendimiento ante el debate territorial.
 - d. Mecanismos de refuerzo de la lucha contra el terrorismo.
 - e. Posición común en el debate europeo y garantía de cumplimiento de nuestros compromisos con la Unión Europea.
 - f. Política de exterior, seguridad y defensa.

2. **Grupo de trabajo sobre Política Económica.** Este Equipo acordaría, en primer lugar, el conjunto de mínimos urgentes para poner en marcha la legislatura, esenciales para cumplir nuestros compromisos europeos y dar estabilidad económica:
 - a. Objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública, así como el límite de gasto no financiero de la Administración del Estado.
 - b. Decreto ley de medidas para dar cumplimiento a los nuevos objetivos de estabilidad presupuestaria acordados con la UE.
 - c. Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017.

En segundo lugar, negociaría un programa económico para mantener el pulso de la recuperación y favorecer la creación y calidad del empleo.

Asimismo, analizaría las bases para un nuevo modelo de financiación autonómica en garantía de los servicios públicos.

- 3. Grupo de Trabajo sobre Política educativa.** Se encargaría de definir las bases para un Pacto Nacional de Educación y por la Ciencia.

- 4. Grupo de Trabajo sobre Política Social.** Su cometido englobaría:
 - a. Medidas de garantía del estado de bienestar (atención sanitaria, dependencia, servicios sociales).
 - b. Actualización del pacto de Toledo para afianzar la sostenibilidad de nuestras pensiones.
 - c. Acuerdo social contra la violencia de género.